

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

1281 *ESTA-10, S.L.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 TAESDIEZ GESTION, S.L.
 (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, por emisión del artículo 73 de la citada Ley, se hace público que con fecha 5 de febrero de 2013 la Junta General de la entidad "Esta-10, S.L.", celebrada con carácter universal, aprobó la escisión parcial de la entidad Esta-10, S.L., mediante la escisión de parte de su patrimonio que se trasmite en bloque a la sociedad ya constituida "Taesdiez Gestion, S.L." recibiendo los socios de la sociedad escindida una número de participaciones en la sociedad beneficiaria proporcional a sus respectivas participaciones en la sociedad que se escinde.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, por remisión del artículo 73 de dicha Ley, se hace público el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión parcial y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del anuncio de escisión.

Madrid, 27 de febrero de 2013.- Enrique Taboada Valdés, Administrador Único de Esta-10, S.L.

ID: A130010680-1